

acto como constancia de lo actuado, siendo las doce horas cincuenta minutos, la presidencia da por terminada la presente junta.

VALAREZO VALAREZO CARLOS MANUEL
SOCIO

VALAREZO PARDO JAIRO IVAN
SOCIO

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FRUTOS DEL PACIFICO SUR S.A.,
FRUTPASUR S.A. RTIZCA S.A. CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DE AÑO DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Santa Rosa, a los dos días del mes de Abril del año Dos mil Trece en las oficinas de la compañía en Puerto Jeli, Sitio el Arenal, se reunieron los siguientes señores:

1. **VALAREZO VALAREZO CARLOS MANUEL**, por sus propios derechos, poseedor de SEIS MIL QUINIENTOS Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la misma que representan el 50.00% del capital Suscrito y pagado de compañía;
2. **VALAREZO PARDO JAIRO IVAN**, por sus propios derechos, poseedor de SEIS MIL QUINIENTOS Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la misma que representan el 50.00% del capital Suscrito y pagado de compañía;

Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital social suscrito y Pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la ley de Compañías, y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden.

1. **APROBAR ELABORACION DE BALANCES AÑO 2012, POR PARTE DE GERENTE Y PRESIDENTE DE LA EMPRESA FRUTOS DEL PACIFICO SUR S.A., FRUTPASUR S.A.**

La Sesión es para aprobar los respectivos Balances Año 2012 para presentación a [1] Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos los puntos planteados en el orden del día, el Presidente de la misma concede un receso para que proceda a elaborar la correspondiente acta, y a la elaboración de los respectivos nombramientos, reinstalada la misma se procede a dar lectura al contenido de la presente acta, siendo este ratificado por **UNANIMIDAD** por los socios presentes, quienes proceden a firmarla en unidad de